

**NEWSLETTER TI-ESPAÑA**  
(Del 11 al 23 de Febrero de 2017)

**INTERNACIONAL**

**TRANSPARENCY INTERNATIONAL**

**Datos abiertos: promesas, pero no el suficiente progreso en los países del G20**

El concepto de datos abiertos es simple: los gobiernos deben publicar información sobre lo que hacen en relación a los asuntos públicos. Estos datos deberían poderse usarse libremente, modificarse y compartirse por cualquier ciudadano.

Esto es muy importante para la lucha contra la corrupción. En el año 2015 los gobiernos que forman el G20 firmaron un acuerdo sobre un conjunto de Principios de Datos Abiertos para Luchar contra la Corrupción. Estos principios tienen como objetivo hacer públicos los datos más indicados para ayudar a detener la corrupción. Publicando estos datos permitirán a la sociedad civil monitorizar asuntos como el uso de los fondos públicos e impuestos, las licitaciones de contratos públicos, y la financiación de los partidos políticos. Será más sencillo controlar a los gobiernos y desalentar las actividades criminales como el cohecho y el nepotismo. [Ver más](#)

**BRASIL**

**La policía detiene a dos exgobernadores de Río**

Dos exgobernadores del Estado de Rio de Janeiro han sido detenidos con poco más de 24 horas de diferencia, cada uno por una trama de corrupción diferente. Por un lado está Sérgio Cabral, del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), sigla do actual presidente Michel Temer, que ha sido detenido preventivamente la mañana del 17 de noviembre en una intervención policial dentro del marco de la investigación del caso Petrobras. A él, gobernador entre 2007 y 2014, se le acusa liderar una trama corrupta con la que se benefició con más de 220 millones de reales (64 millones de dólares) gracias a los sobornos que cobraba a constructoras vencedoras de los contratos de obras públicas. La Justicia ha obligado a declarar a su mujer, Adriana Ancelmo, que supuestamente recibió parte de las regalías negociadas por su marido. [Ver más](#)

**COLOMBIA**

**Juan Manuel Santos aseguró que no existen pruebas que vinculen la corrupción de Odebrecht con su campaña presidencial**

Tras las acusaciones que indicaban que había recibido un millón de dólares para su campaña presidencial, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, aseguró que no existen indicios del ingreso de ese dinero proveniente de la constructora brasileña Odebrecht, involucrada en la trama de corrupción conocida como Lava Jato.

"No la han encontrado (la prueba) y lo que me han dicho es que no la podrán encontrar porque no existe", declaró el jefe de Estado en una entrevista publicada este domingo en el diario El Tiempo. [Ver más](#)

## **FILIPINAS**

### **Orden judicial de arresto por corrupción contra senadora opositora a Duterte**

Un tribunal de Filipinas emitió hoy una orden de arresto contra la senadora Leila de Lima, ferviente opositora del presidente, Rodrigo Duterte, acusada de haber recibido sobornos de narcotraficantes cuando era ministra de Justicia.

El Tribunal de Muntinlupa (al sur de Manila) emitió la orden de arresto contra ella y dos de sus presuntos cómplices, según el documento firmado por la jueza Juanita T. Guerrero al que ha tenido acceso Efe. [Ver más](#)

## **MÉXICO**

### **Las empresas y el control de la corrupción**

Desde el 18 de julio de 2016, fecha en la que se promulgó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en México, la responsabilidad social de las empresas y su sostenibilidad, van más allá de la inversión social que hagan en el entorno en el que operan y en el cual tienen influencia. Por primera vez, son legalmente corresponsables en la generación de interacciones íntegras.

En la última edición del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2016, publicado por Transparencia Mexicana y Transparencia Internacional, México se ubica en la posición 123 de 176 países, con una calificación de 30 puntos, en una escala de 0 a 100, en donde cero es el país peor evaluado en corrupción y cien es el mejor evaluado en la materia. México cayó 28 posiciones y la calificación actual es cinco puntos menores que la medición anterior (2015). [Ver más](#)

## **PERÚ**

### **Perú embarga los bienes de Odebrecht y otras siete empresas brasileñas**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria de Perú (Sunat) ordenó embargos por más de 260 millones de soles (unos 80 millones de dólares) contra ocho compañías brasileñas con presencia en el país, todas vinculadas al caso Lava Jato. El monto mayor corresponde a la constructora Odebrecht, que deberá pagar más de 150 millones de soles.

De momento, han sido congeladas las cuentas bancarias, los bienes inmuebles, los vehículos y las cuentas de terceros de estas empresas, entre las que se encuentran Queiroz Galvao y OAS. [Ver más](#)

### **Keiko es investigada por lavado de activos en Perú**

El último tramo de la campaña electoral, en la que Keiko Fujimori perdió la presidencia del Perú ante Pedro Pablo Kuczynski, en 2016, fue marcado por un grave escándalo: Joaquín Ramírez, mano derecha de la líder fujimorista, era investigado por la DEA (Administración para el Control de Drogas, en inglés) bajo el supuesto delito de lavado de activos. Alrededor de Ramírez, entonces secretario General de Fuerza Popular, el partido encabezado por la

hija del exmandatario Alberto Fujimori, se desató una tormenta política, que, a la larga, le costó la presidencia a su líder. [Ver más](#)

## **ESPAÑA**

### **TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA**

#### **Enmiendas de TI-España al Proyecto de Ley de Contratos públicos**

Como una continuación pormenorizada de las medidas propuestas anteriormente para la mejora del Proyecto de Ley de Contratos de Sector Público, Transparencia Internacional España propone un conjunto de quince enmiendas específicas para mejorar el citado Proyecto de Ley, actualmente en tramitación parlamentaria, cuyo texto actual supone un paso atrás desde el punto de vista de prevención de la corrupción, y es por tanto manifiestamente mejorable en un buen número de artículos. [Ver más](#)

### **PROYECTO INTEGRIDAD DE TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA**

#### **Jornada “Lucha contra la corrupción en Francia y España: novedades y experiencias”**

El próximo 16 de marzo, Transparencia Internacional – España organiza la Jornada “Lucha contra la corrupción en Francia y España: novedades y experiencias”, en la que se abordarán desde una perspectiva comparativa los retos que enfrentan las organizaciones y los profesionales en materia de transparencia e integridad, y en particular la problemática de las denuncias de corrupción.

En la primera parte de la jornada, Richard Martinez, miembro del Servicio Central de Prevención de la Corrupción del Ministerio de Justicia de Francia presentará la reciente y ambiciosa ley francesa en favor de la transparencia y contra la corrupción. [Ver más](#)

### **CONSEJO(S) DE TRANSPARENCIA**

#### **El Ministerio de Defensa tendrá que facilitar el nombre de los acompañantes de las autoridades en viajes oficiales**

El Consejo de Transparencia estimó la reclamación que presentó un ciudadano al entender que con esta información se controlaba el uso de los privilegios y de los servicios y fondos públicos.

El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Madrid ha desestimado el recurso presentado por el Ministerio de Defensa contra la resolución del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno que entendía que debía facilitarse el listado de personas que habían acompañado a las autoridades transportadas por la flota del Grupo 45 de la Fuerza Aérea española. [Ver más](#)

### **CORRUPCIÓN**

#### **El fiscal pedirá más pena para Urdangarin y Torres y cárcel para la trama valenciana**

El fiscal Anticorrupción Pedro Horrach ha anunciado en declaraciones a la Cadena Ser, que en los recursos de casación que presentará ante el Tribunal Supremo en relación a la

sentencia del caso Nóos, solicitará para Iñaki Urdangarín y para Diego Torres mayores penas de prisión que las que finalmente les fueron impuestas a ambos por el tribunal. Horrach también ha señalado que recurrirá la absolución de los cinco imputados de la denominada «trama valenciana», que finalmente fueron exculpados por el tribunal. [Ver más](#)

## **COMPLIANCE**

### **La fábula de la Pyme y el “compliance”**

Según María Moliner, una fábula “es un género didáctico mediante el cual suele hacerse crítica de las costumbres y de los vicios locales o nacionales, pero también de las características universales de la naturaleza humana en general”, y que siempre aparece en la parte final o proporciona una enseñanza o aprendizaje, que puede ser útil o moral, y es conocida generalmente como moraleja. empresas estén sometidas a un cumplimiento normativo, trabajen desde la ética. [Ver más](#)

### **Las empresas transparentes son más competitivas**

Actualmente la situación del sector empresarial con respecto a la transparencia se encuentra en un momento de transición desde un mercado considerado “ciego” a uno “transparente”, según explica Jaime Silos, director de desarrollo corporativo de Forética, a Compromiso Empresarial.

Dado que las empresas que cotizan en bolsa deben cumplir con los requisitos que les exigen los mercados de valores, han sido las primeras en asumir la transparencia como un nuevo valor. [Ver más](#)

## **SECTOR FINANCIERO**

### **El Gobierno reforzará la transparencia en los préstamos inmobiliarios**

El Gobierno reforzará la protección al consumidor y mejorará la transparencia en los préstamos inmobiliarios, y con ese objetivo el Consejo de Ministros ha analizado hoy un informe sobre el anteproyecto de ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

El anteproyecto establece, entre otras medidas, la obligación de entregar al consumidor una ficha normalizada con las características del contrato, la prohibición de las ventas vinculadas y pone límites a las comisiones por cancelación anticipada, según ha explicado el Ministerio de Economía en un comunicado. [Ver más](#)

## **LOBBY**

### **Los profesionales del lobby reclaman al Gobierno una ley que ponga fin a la corrupción**

La Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) ha propuesto al Gobierno regular la actividad de los grupos de interés cuyo objetivo es influir en la toma de decisiones públicas y en la elaboración de leyes. La regulación del lobby está contemplada en los programas de los principales partidos y todos parecen haber perdido interés ahora que ocupan escaños y cargos públicos. [Ver más](#)